

## COMISIÓN DE EVALUACIÓN PROGRAMA DOCENTIA-LOYOLA

La Comisión de Evaluación es el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del modelo de evaluación DOCENTIA-LOYOLA, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados. Las fases del proceso de evaluación serán las siguientes:

### 1. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN

- Apertura de la convocatoria
- Presentación de solicitudes
- Revisión de requisitos y aceptación de la solicitud
- Cumplimentación Autoinforme por parte del profesor/a
- Informe Responsables Académicos (decanos/as, directores/as, vicedecanos/as y subdirectores/as)
- Valoración por parte de la Comisión de Evaluación
- Informe de Resultados

### 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Un/a presidente nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.
- Vicerrector de Ordenación Académica, D. Francisco José Martínez Estudillo.
- Vicerrector de Evolución Digital, D. Javier Juan No Sánchez.
- Secretario General, D. Pedro Pablo Pérez Hernández.
- Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, D.<sup>a</sup> Pilar Castro González.
- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, D. Miguel Romero Velasco.
- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, D. Francisco José Cuadrado Méndez.
- Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, D. Fabio Gómez-Stern Aguilar.
- Directora Ejecutiva de la Escuela de Postgrado, D.<sup>a</sup> Marta Pérez Viguera.
- Directora de la Escuela de Doctorado, D.<sup>a</sup> Emma Motrico Martínez.

#### Campus Sevilla

Avda. de las Universidades s/n.  
41704 - Dos Hermanas, Sevilla, España.  
Tel. +34 955 641 600

#### Campus Córdoba

Escritor Castilla Aguayo, 4.  
14004 - Córdoba, España.  
Tel. +34 957 222 100

- Sr. D. Adolfo Enrique Vázquez Sánchez, profesor titular de la Universidad de Sevilla, experto en calidad universitaria.
- Subcomisiones de evaluación por ámbito de conocimiento:
  - **Ciencias Económicas y Empresariales**
    - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, D.ª Pilar Castro González.
    - Sr. D.ª Belén Gutiérrez Villar, profesora doctora del departamento de gestión empresarial.
    - Sr. D.ª María Pilar Campoy Muñoz, profesora doctora del departamento de Economía.
    - Sr. Juan Galera Calleja, estudiante del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Internacionales, actual presidente de Alpha Sigma Nu.
  - **Derecho, Criminología y Relaciones Internacionales**
    - Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, D. Miguel Romero Velasco.
    - Sr. D. Fernando Delage Carretero, profesor doctor del Departamento de Estudios Internacionales.
    - Sra. D.ª Blanca Martín Ríos, profesora doctora del Departamento de Derecho.
    - Sr. Javier Abreu Caracuel, estudiante del Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales.
  - **Psicología, Comunicación y Educación**
    - Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, D. Francisco José Cuadrado Méndez.
    - Sra. D.ª Mencía Ruiz Gutiérrez Colosía, profesora doctora del Departamento de Psicología.
    - Sr. D. José Antonio Muñiz Velázquez, profesor doctor del Departamento de Comunicación y Educación.
    - Sra. Elena María Fernández de Liencres Rodríguez, estudiante del Grado en Comunicación.
  - **Ingeniería y Matemáticas**
    - Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, D. Fabio Gómez-Stern Aguilar.
    - Sr. D. Carlos Fresneda Portillo, profesor doctor del Departamento de Métodos Cuantitativos.

- Sr. D. Mario Pereira Martín, profesor doctor del Departamento de Ingeniería.
- Sr. José Santos Bermejo, alumno del Grado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica.

### 3. FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

**Fase 1.** Reunión de constitución de la Comisión de Evaluación. En esta reunión se definirá el calendario de reuniones y se aprobará la normativa de funcionamiento de la Comisión. Además, determinará y acordará los criterios de evaluación a partir del modelo definido en DOCENTIA-LOYOLA que aplicarán las distintas subcomisiones definidas para cada ámbito de conocimiento.

**Fase 2.** Cada subcomisión se reunirá para evaluar a los profesores/as del ámbito correspondiente. Los profesores/as que hayan solicitado la evaluación serán asignados al ámbito de conocimiento en el que hayan desarrollado con más intensidad su actividad docente en el periodo solicitado.

**Fase 3.** Reunión de la Comisión de Evaluación para la aprobación de los informes finales de evaluación de cada profesor/a.

### 4. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

- Ciencias Económicas y Empresariales
- Derecho, Criminología y Relaciones Internacionales.
- Psicología, Comunicación y Educación.
- Ingeniería y Matemáticas